

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.383

Lunes 23 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2770112

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

RESOLUCIÓN N° 617 EXENTA, DE 09.02.2026, DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS (S), QUE ESTABLECE LA NORMATIVA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN DISCIPLINARIA DEL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

(Extracto)

Por resolución exenta N° 617, de 09.02.2026, de la Directora Nacional de Aduanas (S), se establece la normativa que regula el procedimiento para el ejercicio de la jurisdicción disciplinaria del Director Nacional de Aduanas.

El texto íntegro de la resolución N° 617, de 09.02.2026, se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas, www.aduana.cl.

Valparaíso, 10 de febrero de 2026.- María Jazmín Rodríguez Callejas, Directora Nacional de Aduanas (S).



CVE 2770112

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl